

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2024.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, así como las Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla de personal:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal..... 326.000,00

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... 538.484,59

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros..... 800,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes..... 68.100,00

A.2. FONDO DE CONTINGENCIA

CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos..... 0,00

A.3. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales..... 15.500,00

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital..... 1.115,41

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros..... 0,00



Viernes, 29 de diciembre de 2023

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros..... 0,00

TOTAL: 950.000,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos..... 369.161,00

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos..... 0,00

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos..... 208.391,21

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes..... 345.012,93

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales..... 27.434,86

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales..... 0,00

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital..... 0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros..... 0,00

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros..... 0,00

TOTAL: 950.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica la plantilla de personal del Ayuntamiento de Acehúche para el ejercicio 2024, aprobada junto con el presupuesto para el mismo ejercicio, con el siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL:



Viernes, 29 de diciembre de 2023

N.º PLAZAS	TIPO PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO SUBGRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
1	FUNCIONARIO	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1-A2	26	CUBIERTA DE FORMA INTERINA
1	FUNCIONARIO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL	C2	18	CUBIERTA EN PROPIEDAD
2	LABORAL FIJO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL			CUBIERTAS
1	LABORAL FIJO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL/INFORMÁTICA			CUBIERTA
1	LABORAL FIJO	TÉCNICO/A DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL			CUBIERTA
1	LABORAL FIJO	AUXILIAR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL			CUBIERTA
2	LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL			VACANTES

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la



Viernes, 29 de diciembre de 2023

Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Acehúche, 28 de diciembre de 2023

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

